## Á LAS CORTES.

La ciudad de Lérida, representada legitimamente por D. Manuel Costa, canónigo magistral de su santa iglesia catedral, y D. José Benet, síndico del M. I. Ayuntamiento constitucional de la misma, sus especiales comisionados autorizados por toda ella, que ha visto anunciada la division de provincias, y que en los papeles públicos no se la nombra como capital, y sí otras muy inferiores por todos respectos, no puede desentenderse de llamar la atencion del Soberano Congreso nacional con observaciones muy importantes acerca de la utilidad y conveniencia pública, y de los poderosos motivos que exigen se fije en Lérida la capital

de una provincia.

cumiento de las autoridades pro Esta ciudad, tan célebre en todos los siglos á que alcanza la historia, es despues de Barcelona la primera del principado de Cataluña, y su granero, la de mayor poblacion, y la que reune todas las proporciones y todas las comodidades necesarias para una capital. Su situacion geográfica, sus comunicaciones establecidas ventajosamente, y la extension de su poblacion, con buenos edificios, y la fertilidad de su suelo abundante en vinos, aceites y granos de toda especie, con aguas muy saludables, la dan una recomendacion particular, que no merece ninguna otra ciudad del principado, aun comprendiendo á Tarragona y Tortosa, porque estas ciudades, ni son tan populosas, ni reunen las calidades que Lérida, porque sus comunicaciones son mas dificiles y arriesgadas, y mucho mas tardías, como que el correo de Madrid llega dos dias antes á Lérida que á Tarragona; y sus situaciones son men s proporcionadas para la pronta circulacion de las órdenes, y para el facil acceso de los pueblos que de ellas dependiesen, si se da una regular extension á la provincia; y la primera es escasísima de aguas, tanto que solo tiene una fuente, que facilísima-

mente puede cortarse.

Urgel, ciudad que en los papeles públicos se ha visto anunciada como capital de provincia, es acaso la menos apropósito entre todas las de Cataluña, no solamente porque su corta poblacion no ofrece comodidad, ni aun para alojar los empleados públicos, sino principalmente porque casi aislada enteramente en el fondo de los Pirineos, es inaccesible á toda comunicacion, teniendo únicamente la del mediodia, y esta por una garganta estrecha y peligrosa, por cuyo centro corre el rio Segre, que suele imposibilitar el tránsito en tiempo de aguas abundantes, como puede colegirse de la situacion que va demostrada en el mapa que acompaña.

Solsona, de que se habla tambien como de Urgel, no tiene tan mala situacion; pero no es buena, y ninguna calidad reune de las que debe tener una capital: es tan pequeña que apenas pasará de quinientos vecinos, y sus edificios no tienen capacidad ni proporciones para el establecimiento de las autoridades provinciales, y menos para los dependientes y vecinos de la provincia que han de ir á diligenciar los asuntos que les ocurran. No hablaremos de las otras ciudades del principado, porque por sus distancias no pueden ser objeto de comparacion para el fin á que se

dirige esta exposicion.

Lérida reune á las calidades ya enunciadas una particular recomendacion por su antiguo y esclarecido renombre desde la mas remota antigüedad hasta los últimos tiempos. Los historiadores la cuentan como primera ciudad de los pueblos Iberos. Fue célebre en tiempo de los cartagineses y de los romanos; y en el de los moros fue corte de un Rey, hasta que la conquistó el último conde de Barcelona, príncipe de Aragon. En ella se celebraron cortes y concilios; de ella salió aquella especie de cruzada que juró la conquista de Valencia, y la verificó, siendo la hueste de Lérida la pamera que entró en la ciudad, por cuyo mérito singular se la concedió que enviase dos mil jóvenes de ambos sexos para repoblarla, y la diese pesos y medidas con una flor de Lís, que separó de sus armas en obsequio y honor de Valencia. Su antigua universidad, fundada en el año de 1300 por el Rey don Jayme II y el Pontífice Bonifacio VIII, fue por mucho tiempo la única y privativa para toda la Corona de Aragon, y de ella

salieron los sabios y escritores mas distinguidos.

En las constituciones de Cataluña está reputada igual á Barcelona, pues que en una del Rey don Jayme II de 1289 previene, que se celebren alternativamente en las dos ciudades las Cortes generales, que se debian reunir cada año el primero domingo de cuaresma; y así fue que, como Barcelona, acuñaba Lérida moneda de plata y cobre con armas propias, y de esta prerogativa usó hasta la guerra de sucesion. El valor de sus naturales ha sido de todos tiempos, y en cuantas ocasiones se han ofrecido; y acercándonos á los últimos, despues de los célebres sitios que sostuvo contra los príncipes franceses en el siglo XVII, hallaremos, que en el año de 1808 los de Lérida fueron los primeros que proclamaron la libertad de la nacion, y los que salieron á contener los progresos rápidos de las armas francesas, que lograron en el Bruch cubriéndose de gloria. Y en Lérida fue donde se estableció la primera junta de Cataluña, que hizo tantos y tan recomendables servicios á la patria, oloivios estre y major le suproq cobor endos y

Finalmente, la hermosa y dilatada campiña de Lérida fertilizada con las abundantes aguas de los rios Segre y Noguera Ribagorzana, de que salen dos acequias para regar sus deliciosas huertas, la han hecho el granero de casi toda la provincia, la provision de gran parte de Aragon en muchos artículos de primera necesidad, y el centro de su comercio y giro; siendo allí muy contínua la concurrencia de comerciantes y traficantes, que encuentran comodidades

que dificilmente hallarian en otra parte.

Los franceses reconocieron todas las ventajas que ofrecia Lérida, y la erigieron en capital de la Prefectura que titularon las Bocas del Ebro, poniendo Subprefecturas

subordinadas á aquella en Tarragona, Cervera y Tortosa; y ahora últimamente acaba de estable erse en la misma Lérida una administracion general de correos, para que la correspondencia pública se circule mas rápidamente por toda Cataluña, por haberse reconocido prácticamente que por Lérida se adelanta dos dias mas que por otros puntos, como lo demuestra el planecito adjunto.

¿Y podrá esperar la ciudad de Lérida, que se olviden todas sus glorias y timbres, dejándola subordinada á otra de menos nombre y menos proporciones? ¿Se verá al fin sometida á otra de las que antes lo estuvieron á ella? Si así sucediese, desaparecerian en mucha parte la fertilidad y la abundancia de su suelo, porque faltarian muchos brazos que buscarian las inmediaciones de la capital, lo cual deberia ser consecuencia necesaria de la despoblación que Lérida.

No espera la ciudad que así suceda, porque la sabia ilustracion de un Congreso nacional, donde se reunen las luces y los conocimientos prácticos de todos los puntos de la península, sabrá apreciar las observaciones expuestas, y darlas el valor que se merecen; y alentada con esta consideracion confia, que no será olvidada al tiempo de la division de provincias, y que se la dará el rango de capital que merece por sus apreciables circunstancias, aunque sea formando una quinta provincia, tomando de Aragon lo mas apropósito y conveniente hasta las márgenes del rio Cinca; y sobre todo, porque el mejor y mas activo servicio, y la utilidad y conveniencia pública lo exigen así.

Madrid 25 de abril de 1821. = Por la ciudad = Sus especiales comisionados con poder = Manuel Costa. = José Benet.

da la provincia, la provision de gran parte de Arregon el

muchos articulos de primera necesidad, y el centro de su

connercio y giro; siendo all mor cominua la concurrentida

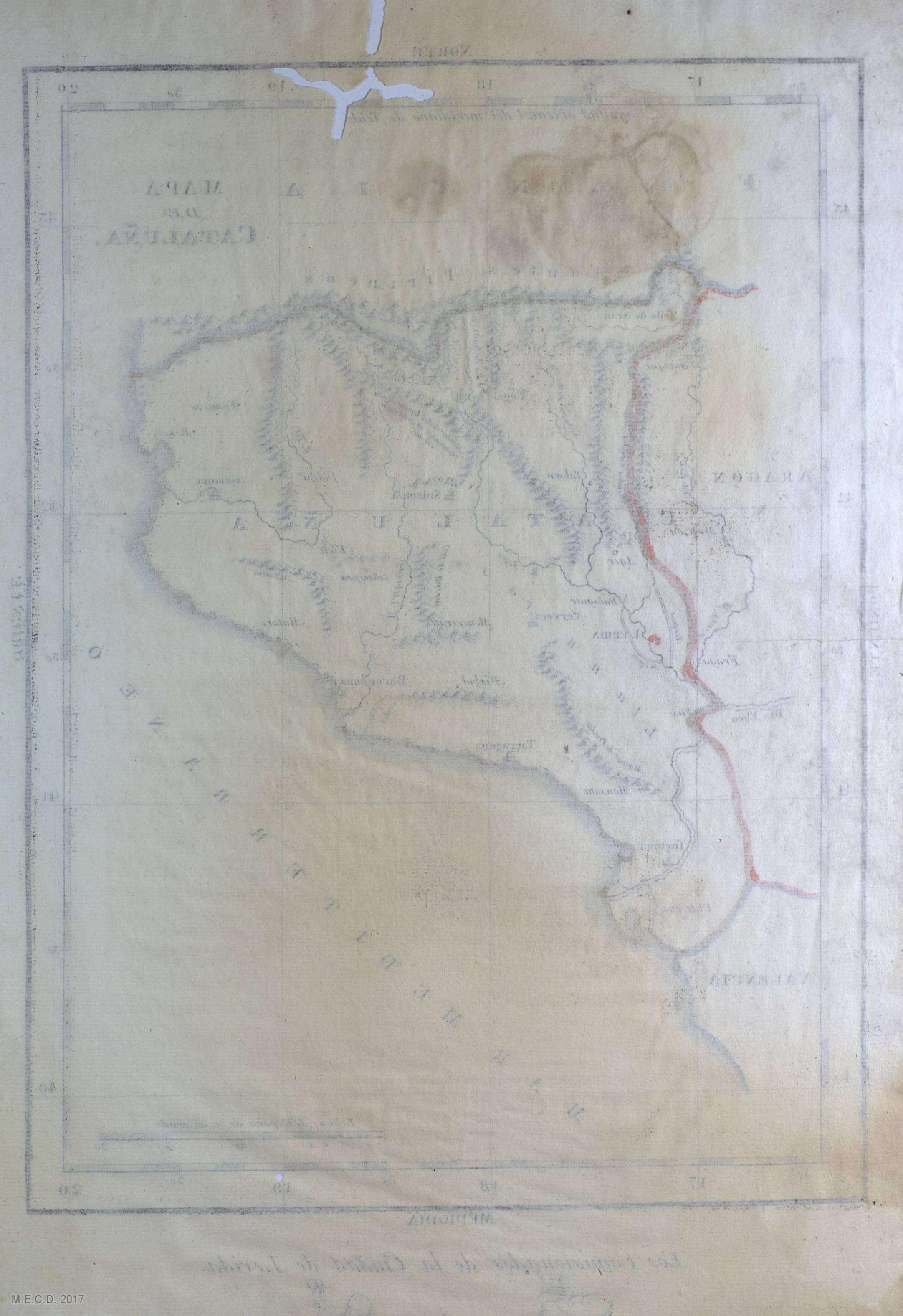
de comerciantes y traffeances, que encuentran comodiciades

cia Lerida, y la crigieren en capital de la Presecuta que

titulation las Boccas del Elira, pomendo Subparelleriuras

Los dianceses reconocieron todas das ventaises que ches-

que dificilmente hullaring en oura parte.





Los Comisionados de la Ciudad de Lerida.

Urgel, ciudad pequei r, ceñida de montes altos, no admite la entrada sino por caminos fragosos, ya húmedos, ya helados entre las asperezas del Pirineo. La tiene por su mediodia; pero con la precision de cruzarse tres veces el Segre por tres puentes miserables. Su camino por esta parte muy angosto, sobre peñas, y entre dos montes apenas es transitable á pie.

Cuando Lérida, grandiosa ciudad, que cuenta mas de 24.000 almas de poblacion, ofrece en su despejado y bellísimo horizonte deliciosas llanuras desde los montes de Ager hasta los de Prades, á doce leguas de latitud, y hácia poniente á cuanto puede la vista dilatarse. La una de sus acequias, figuradas en esta carta, emanacion de Noguera Ribagorzana, extendida á siete leguas, y la otra arroyo del Segre, dilatado á otras cuatro, amenizan su huerta, y hacen de ella un jardin, cuya circunferencia pasa de doce leguas. La riqueza de sus frutos es el alimento y delicia de muchos pueblos de Cataluña, y de los de Aragon hasta el Cinca.

Plan demostrativo de los dias y horas en que salen los correos de Madrid para Valencia y Zaragoza, y los de su arribo á Lérida, Tortosa y Tarragona, á saber:

|                     | Dias en que salen los<br>correos de Madrid.                               | Llega á Tortosa.  | A Tarragona.  |
|---------------------|---|---|---|
| Correo de Valencia. | El martes á las 12<br>de la noche.<br>El viernes á las 12<br>de la noche. | Domingo á las 4 de<br>la tarde.<br>Miércoles al ano-<br>checer. | Lunes á las 4 de la tarde.  Jueves á las 4 de la tarde. |
|                     |   | Ilega á Lérida.   |   |

Miércoles á las 12 Domingo de 2 á 4 de la noche.

Zaragoza.

Sábado á las 12 de Miércoles de 2 á 4 de la noche.

la noche.

Miércoles á las 12 de Miércoles de 2 á 4 de la tarde.

De cuyo plan resulta, que el correo llega dos dias antes á Lérida que á Tarragona.

## MADRID 1821.

IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS, plazuela de la Paz.

will a thing of the said the street free line in the said LE 12 DE COME CONTRACTOR DE CO Contract of the second PERCHASE THE RESERVE OF THE PERCHASE WAS TO BE ASSESSED. A STRUCTURE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF of the same of the Thurs a stational place of the state of the er annel sollense els ob son of the selection of the selection the desire to the second of th -DECT ROLL & ALEGERIA SERVICE LED CONTRACTOR AND A PROPERTY OF A PROPERTY OF -tio agus Jeddan out the charge of the contract of the contract of ED BUILD BUR DES DESCRIPTION AND THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO tell out to the later ou calling calleng and the state of the construction -ton sol makes out the second y soils and the order teleptone was the six and at a meaning of the property of the same and the same and the same of the COUNTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE P District out saint in AND THE PARTY OF PROPERTY OF THE PROPERTY OF T til the parties of the parties of the formation of the parties of the last of the last Corres della maches de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa del completa del completa de la completa de la completa de la completa del compl aleby the state of the selection of the .05 12 1 100000 1 100000 1 121 50. I A A T TO CONTRACT OF THE R 2910 DISTRE TO DESIGN OF THE RESIDENCE OF THE estra enth sub ruell corner to but a train mile organica AND THE RESIDENCE OF THE PARTY HORL GREEKE AND A SET LINES OF M.E.C.D. 2017